

# **El espacio como un bien común: hacia la democratización del cosmos.**

Por: Enrique N. Miranda Munguía.

## ***RESUMEN***

*La conquista por el espacio exterior terrestre se encuentra en una nueva fase con la presencia humana y su interacción cósmica. Las organizaciones y comunidades políticas terrestres, registran una actividad espacial más intensa. Los movimientos económicos, políticos, tecnológicos, científicos y militares; realizados por las potencias espaciales, plantean un nuevo horizonte de eventos para las naciones democráticas del mundo ante un interés cada vez mayor por parte de Estados y empresas privadas y el avance alcanzado por sus proyectos. La actividad, apropiación espacial, expansión espacial, minería espacial, entre otros, requieren de un análisis necesario para el estudio político y social sobre estos fenómenos antropoespaciales. Cada uno de estos acontecimientos inicia el debate hacia uno de los temas más relevantes para nuestro milenio: la democratización del espacio exterior. Por ello, este trabajo de análisis representa un esfuerzo importante de reflexión teórica para la cosmopolitología en el establecimiento de una nueva perspectiva de estudio sobre la presencia, actividad, influencia y dinámicas del ser humano como organizaciones y comunidades políticas en el cosmos.*

***Palabras clave:*** *cosmos, democracia, Estado, Política, Poder, Institucionalismo.*

## **La importancia de la política en los seres humanos**

El estudio de la política tiene su origen particularmente en la antigua Grecia. Filósofos como Platón y Aristóteles iniciaron una reflexión acerca de la organización de los seres humanos como una sociedad, estudiando el poder y la justicia también. Los hallazgos alcanzados por estos dos filósofos en el análisis del bienestar de las comunidades humanas y las formas en que se ejercía el poder, sentaron las bases para el desarrollo de la teoría política. Durante la Edad Media, el pensamiento político estaría influenciado por la religión en el estudio de la política, pero Nicolás Maquiavelo crearía una visión más realista del poder y la política. Posteriormente, otros grandes pensadores como Thomas Hobbes, John Locke, Jean-Jacques

Rousseau, Montesquieu, Karl Marx presentarían aportes importantes en la evolución del pensamiento político. Sus ideas desarrollaron conceptos relevantes como lo han sido la democracia, el poder, el Estado, la política, la soberanía, los derechos humanos, etc. Los aportes construidos a lo largo del tiempo han conseguido que la política se convierta en una disciplina académica más sólida dando origen a las ciencias políticas durante los siglos XIX y XX.

### **La importancia de la democracia en las sociedades humanas.**

La democracia es uno de los pilares fundamentales para las sociedades contemporáneas. Fernández (2020) afirma que "la democracia es, pues, el gobierno de las leyes y es el gobierno de la palabra. Es decir, es el sistema de gobierno en el que la ley (nomos) es suprema, y en el que la palabra (goros) es usada por medio de la deliberación pública para tomar las decisiones" (p. 8). Se le considera, entre otras formas de gobierno, como el modelo que ha logrado garantizar distintos derechos entre los seres humanos. La justicia, la igualdad, la libertad, la participación, la transparencia, entre otros, son algunos de los valores esenciales para el progreso y el bienestar en las naciones. Al instituirse por varias naciones como modelo activo, la democracia es la vía que los países han trazado en la resolución de conflictos pacíficamente. Rosales y Rojas (2012) mencionan que "Los habitantes en democracia tienen una serie de derechos básicos que son inalienables y deben ser respetados. La organización de esta forma de gobernar supone que las instituciones se constituyan sobre la base de algunos principios básicos, y la mejor vía que se ha encontrado para asegurar su cumplimiento es mediante la instauración de normas jurídicas o leyes" (p. 29). Lo que la convierte en un sistema de cooperación que asegura las libertades y garantiza que el poder en su ejercicio esté conducido al beneficio del bien común.

### **La política, el poder y el bien común en el espacio exterior terrestre**

Existe una relación intrínseca que une a los seres humanos con el cosmos. La estructura constituida entre ambos tiene consigo en esencia la política y el poder. Desde tiempos antiguos hasta la modernidad, la ambición por la obtención en el conocimiento y la fascinación ancestral por el cielo y las estrellas han llevado al ser humano a mirar y explorar

el inmenso cosmos formando parte de su cultura. En la actualidad, se ha alcanzado la institucionalización con agencias espaciales, empresas espaciales, observatorios gubernamentales y de universidades (Carballido, 2014: p. 2).

La política en el espacio exterior terrestre y ultraterrestre tiene un rol fundamental en la configuración de la exploración y el uso del espacio por parte de las sociedades humanas y los Estados. Entorno que ha sido convertido en un área de gran interés económico, político, militar, espacial y territorial por las potencias espaciales actuales. "Así como existe un Orden en las cosas de la naturaleza (al que denominamos generalmente orden físico), hay también un orden en el «hacer» y en el «obrar».

Pero, podríamos llegar a preguntarnos antes que nada a qué orden hacemos referencia cuando hablamos de la política" (Ignacio, 1997: p. 335). Si bien para Ignacio la práctica de la política conlleva el ejercicio de las virtudes morales para Carl Schmitt (1991) hay una relación entre los conceptos de guerra y enemigo, así como una distinción presente entre la *guerra como acción* y la *guerra como Estado*. En el caso de la primera, el enemigo es visible mientras que, en el caso de la segunda, el enemigo permanece, aunque hayan cesado las hostilidades abiertas y directas y las acciones bélicas (p. 131). Por lo tanto, "en la idea global de lo que es una guerra puede predominar lo uno o lo otro, la guerra como acción o como Estado. Ahora bien, ninguna guerra puede agotarse en la pura y simple acción inmediata, del mismo modo que tampoco puede mantenerse siempre como un *Estado sin acción*" (Schmitt, 1991: p. 131).

Por otra parte, la política manifiesta una dimensión de gran valor en su ejercicio: el poder. Fay (2017) menciona que "el poder está por donde sea" dijo el famoso politólogo y filósofo Michel Foucault (1979:92), paradójicamente atribuyendo, y a su vez negando, un aspecto geográfico y espacial al concepto de poder. Está en el espacio, dice Foucault, pero no está ubicado. Así, el poder y el espacio se entienden mejor como co-dependientes; es decir, lo geográfico y lo político están entrelazados" (p. 11). Esta noción sobre el poder ejercido en el territorio y el espacio por parte de las organizaciones políticas terrestres se ha llevado a cabo durante milenios. Manifestando en la historia, a lo largo del tiempo, la naturaleza de un poder espacial y territorial en los seres humanos por medio de invasiones, transformaciones territoriales, guerras, anexiones, entre otras formas bélicas más. Las dimensiones abordadas por Ignacio, Foucault y Schmitt son importantes para comprender la importancia sobre la

democratización del espacio exterior terrestre frente a la era espacial humana. Considerando la evolución de la guerra ahora nuclear y la vulnerabilidad existente para la soberanía de las naciones en el mundo. Por lo que esta democratización debe elaborarse en dos formas: la del acceso al espacio para todos los seres humanos y a sus recursos como en el derecho internacional de todas las naciones humanas hacia su goce y beneficio. Alcanzando un bien común donde cada Estado pueda desarrollarse responsable y éticamente con el acceso al espacio exterior terrestre adyacente a sus dimensiones territoriales planetarias.

### **La democratización del espacio exterior terrestre**

En la Segunda Guerra Mundial se produjo un enfrentamiento abierto entre dos alianzas mundiales importantes: los aliados y las potencias del eje. Posteriormente, se manifestó una guerra global nueva entre los aliados (Estados Unidos y la Unión Soviética) pero no hubo un enfrentamiento militar directo. A esta confrontación se le conoce como: Guerra Fría. Luego, dentro de esta lucha constante entre ambas potencias militares se llevó a cabo uno de los acontecimientos más importantes de la historia humana: la Carrera Espacial. Y, finalmente, ante la disolución de la Unión Soviética y la creación de la Federación de Rusia en 1991, la carrera por el espacio parecía haber llegado a su fin. Sin embargo, se hizo presente una nueva evolución en la revolución espacial humana, esta vez, con la emergencia de las nuevas potencias espaciales.

Frente a la ausencia en la revisión de un marco regulatorio vigente que establezca límites claros sobre el uso del espacio exterior terrestre y un institucionalismo capaz de hacer frente a los nuevos retos que la era espacial se encuentra generando, se hace necesario un proceso de democratización del espacio exterior terrestre y ultraterrestre. En esta importante tarea, la generación de conocimiento sobre el espacio exterior y la interpretación de los fenómenos que ocurren con la presencia del ser humano en el cosmos, por medio de las ciencias antropocósmicas, resulta crucial para el avance de la democratización del medio cósmico. Actualmente, las potencias espaciales ejercen distintas actividades en el medio espacial inmediato a la Tierra y sus interacciones crean nuevos fenómenos antropocósmicos como: la basura espacial, la contaminación espacial, la agricultura espacial, etc.

### **Institucionalismo, marco legal y democratización espacial**

El institucionalismo tiene un rol fundamental en la exploración y uso del espacio. Siendo un entorno convertido en área de gran interés para la humanidad, las potencias espaciales, con sus capacidades tecnológicas, avanzan buscando aprovechar los recursos que existen en el espacio. La gestión política democrática se vuelve crucial en el aseguramiento de las actividades espaciales para crear un entorno seguro, ético y cooperativo. La importancia en la regulación de los recursos espaciales y una cooperación internacional pueden ser alcanzados por medio de un marco legal que establezca leyes específicas frente a la actividad espacial de las naciones. Estos tres factores son clave en el desarrollo futuro de las sociedades en el espacio exterior planetario y en su uso como actividad de vital importancia que necesita ser reflexionada en la comprensión de los fenómenos antropocósmicos.

Aunque la regulación de la actividad espacial en las naciones es importante, resulta imprescindible considerar en el marco de estas regulaciones al sector privado también. La democratización del espacio exterior tiene un rol importante en el sector privado. A medida en que avanza la tecnología y la ciencia espacial, las empresas se apoyan en ella para generar nuevos modelos de negocio. En este sentido, la apropiación de espacio, astros y zonas cósmicas se encuentra latente. Asimismo, pueden producirse modelos productivos que establezcan una gran brecha de desigualdades sociales, económicas, políticas y espaciales en un país, en varios países o en un grupo de países sobre otros. Actualmente, la formación de ejércitos espaciales junto al desarrollo tecnológico de sus armas ya es un hecho, por un lado, y, por el otro, la creación de empresas espaciales dedicadas a promover el turismo espacial y la minería espacial avanzan también.

### **La soberanía del Estado en el medio cósmico como modelo de poder**

Si bien los acuerdos y tratados internacionales son un aliciente para encontrar sanas relaciones internacionales entre países, el medio cósmico posee características distintas en todos los sentidos a las que tienen los países territorialmente. Condicionados por fronteras y recursos, los Estados en el planeta están reducidos a encontrar en la cooperación internacional modelos que les permitan que su desarrollo y crecimiento sea de manera económica, política, social y cultural equiparables al intercambio entre las mismas. En el caso del poder, la

soberanía desempeña un papel sobresaliente en implementación de justicia, equidad, respeto e igualdad entre países.

En el caso de la soberanía Barragán (2013) expone que "hoy en día, todos los enunciados sobre la sede de la soberanía coinciden en fijar dicha sede en el pueblo, concebido como una organización estable en un territorio determinado, acercando mucho los conceptos sociológicos de pueblo y de nación. Al menos, los debates parlamentarios aclaran que por nación se entiende a la población asentada en un territorio determinado" (p. 423). Aunque este concepto se aplica en la realidad territorial y espacial de las naciones en el planeta, Miranda (2021) explica que el Estado podría sufrir modificaciones al dominar el medio cósmico. Algunas de ellas pueden acontecer frente a la aparición de ciertos fenómenos antropocósmicos y a la llegada de otros de tipo antropoespacial. Originando una soberanía cósmica del Estado lo que provocaría un amplio debate con las ideas actuales que tenemos sobre soberanía.

Una de estas modificaciones es la Cosmo-Nación y el Cosmo-Estado. Miranda (2021) explica que los Estados tienen elementos constitutivos que funcionan a partir de su capacidad de poder, reflejados en sus instituciones, territorio, gobierno, sociedad, legislación, comercio, marco internacional, etc. Cada uno de estos componentes desempeñan una función vital dentro y fuera de la organización política de los seres humanos. Al presentarse un cambio modificación o extinción en alguna de estas piezas que lo componen y proporcionan su funcionamiento puede transformarse. Lo que daría lugar a una serie de fenómenos de tipo social, político y económico (p. 122). Asimismo, el ejercicio del poder que un Estado posee no será el mismo en un entorno espacial que aquél que se desarrolla en un entorno planetario. Aquí los conceptos de Miranda sobre potencialidad estatal y fractalización estatal se ven reflejados. "Al respecto, en esta notable diferencia, pueden comenzarse a plantear factores tales como el territorio, la población, el gobierno, las instituciones y el marco constitucional. Yendo a otra dirección, los recursos, la economía, la política, la ciencia, la tecnología, la cultura, etc. Todas ellas son otras formas en las que puede estudiarse el poder de un Estado en un Estado y sobre otros Estados (Miranda, 2021: p. 128).

## Conclusiones

La democratización del espacio exterior terrestre y ultraterrestre resulta importante como se ha podido ver para alcanzar el bien común en el aprovechamiento del cosmos y sus recursos por todos los países terrestres. La actividad y dinámicas de las potencias espaciales del momento abren el debate académico y científico en la comprensión y explicación de estos fenómenos antropoespaciales. Hasta hace poco, las ciencias sociales no estaban interesadas completamente en el estudio de estos fenómenos. El surgimiento de nuevos campos de estudio ha cubierto la necesidad en la comprensión y estudio de estas singularidades como es el caso de la cosmopolitología. Lo que abre un terreno para el estudio del ser humano en el cosmos por medio de las ciencias antropocósmicas.

En el caso de la cosmopolitología, "el estudio de los fenómenos humanos que se llevan a cabo en el espacio exterior terrestre, posee entre sus líneas de investigación, el estudio del espacio y su relación con el poder (como ejercicio), el Estado (como organización política humana), la política (como actividad y toma de decisiones) y el ser humano (como principio que produce y reproduce todas las anteriores)." (Miranda; 2021: p. 127). Pero estas líneas de investigación no son suficientes. Aún es necesario pensar en la gobernanza espacial, la competencia global, la militarización del espacio exterior, la colonización del espacio, la diplomacia espacial, la legislación espacial, etc.

Alcanzar el bien común en el espacio exterior planetario implica una labor en áreas como soberanía, seguridad espacial, marcos regulatorios, instituciones espaciales, etc. Preservar el libre acceso al espacio y garantizar las libertades humanas como un derecho al mismo y a sus recursos es un tema que sigue pendiente aún para democratizar el espacio como un sitio incluyente para todas las naciones en el mundo. Este gran paso tan importante, va a crear las mejores condiciones en el desarrollo económico, político y social en cada uno de los países hacia el futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barragán, Barragán, José. (2013). *Conceptos mínimos sobre la soberanía*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3536/20.pdf>

- Carballido Ramírez, Ricardo. (2014). Política espacial. *Encrucijada*. (número 17). Pp.2 - 3.  
[https://investigacion.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/arts\\_n17\\_05\\_08\\_2014/art\\_ineditos4\\_17\\_carballido.pdf](https://investigacion.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/arts_n17_05_08_2014/art_ineditos4_17_carballido.pdf)
- Fay Brown, Denise. (2017). La política del espacio. *Contraste Regional*. Vol. 5. (número 9)  
[https://www.ciisder.mx/images/revista/contraste-regional-9/02\\_La\\_poltica\\_del\\_espacio.pdf](https://www.ciisder.mx/images/revista/contraste-regional-9/02_La_poltica_del_espacio.pdf) p.11.
- Fernández Santillán, José F. (2020). *La democracia como forma de gobierno*. Instituto Nacional Electoral. <https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2023/10/CulturademocraticaCDCD-03.pdf> (pág. 8).
- Ignacio Llorente, Eduardo. (1997). El político en el siglo XX. *Verbo*. Vol. XXXVI. (número 334-335). P. 335. <https://www.fundacionspeiro.org/verbo/1997/V-353-354-P-331-358.pdf>
- Miranda Munguía, Enrique N. (2021). *La cosmopolitología como una nueva disciplina científica para el estudio de la política en el espacio exterior terrestre*. [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Rosales Valladares, R. y Rojas Bolaños, M. (2012) El gobierno democrático. En: *Poder, política y democracia. Cuadernos didácticos sobre sobre teoría y práctica de la democracia*. IIDH (12 de marzo de 2025) [https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5208/1/La\\_democracia\\_en\\_M%C3%A9xico.pdf](https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5208/1/La_democracia_en_M%C3%A9xico.pdf) (pág. 29).
- Schmitt, Carl. (1991). Sobre la relación entre los conceptos de guerra y enemigo. En: *El concepto de lo político*. Alianza Editorial.  
<https://drive.google.com/file/d/1VvEaFjTwS5wXjYP7CA0hpS-HVK0Lgnsp/view>